



Provincia de Santa Fe

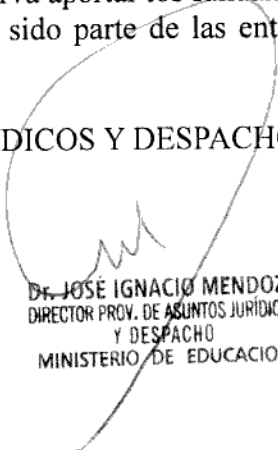
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°0476 – AÑO 2020.-
Ref.Expdte.N°02001-0047665-5

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota N°2436620, por indicación de la Sra.Ministra de Educación, remítanse los presentes actuados a la Subsecretaría de Educación primaria para que se sirva aportar los fundamentos que nos permiten sostener la integridad del tipo de alfabeto que ha sido parte de las entregas para el desarrollo curricular en la Colección “Cuadernos”.

Hecho, vuelva.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO, 18 de junio de 2020


DR. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría Educación Primaria

FOLIO
4

La presentación de un alfabeto en el cuaderno Alfasueños 1 responde a la necesidad de contar con un recurso didáctico indispensable en la alfabetización de los niños. El contexto de pandemia nos puso ante una problemática clara: el docente no estaría con los niños y las niñas de manera directa sino que el vínculo del docente estaría mediado por la familia. Eso nos impuso la tarea de pensar en un recurso concreto, disponible, visible a modo de “pizarra” que niños y niñas pudieran consultar. Quienes trabajan en los primeros años de la Educación Primaria conocen de estas necesidades y de los múltiples recursos a los que se apelan para enseñar el sistema de escritura de la lengua escrita alfabética.

Razón por la cual cuando hablamos de alfabetizar hay que tener en cuenta una serie de dificultades que deberán ser superadas por los estudiantes como por ejemplo tener una fuente de consulta disponible de manera directa, visible y constante. Especialistas de reconocida trayectoria a nivel mundial como Marta Zamero y Sara Melgar en la publicación “Todos pueden aprender” publicada por UNICEF, con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje de niños y niñas hispanohablantes, afirman que:

“En todas las lenguas orales algunos sonidos son más perceptibles auditivamente que otros y esto influye en la rapidez o lentitud con que los que se alfabetizan aprenden las correspondencias entre fonemas y grafemas. En español las vocales son pocas (a e i o u) y son inconfundibles, siempre se perciben, pueden formar sílaba por sí mismas y siempre están en la sílaba. El 55% de las sílabas del español tiene la forma C+V (consonante más vocal, como en MA PA TA DA LA); otro 20% de las sílabas tiene la forma C+V+C (consonante más vocal más consonante como en PAN TAN MAN DAN). Las consonantes en español son perceptibles cuando comienzan sílaba, pero se perciben menos cuando cierran la sílaba y por lo tanto se pierde su percepción al final de la palabra. Por ejemplo en español se percibe bien la L en “lana”, pero hay problemas con la S, la D, la J final (pared, reloj); también hay problemas con las consonantes agrupadas al final de sílaba interna, por ejemplo “instituto”, “perceptible”, por eso la gente comete errores (por ejemplo, escribe *istituto).

Para aprender a leer y escribir, los niños deben enfrentar todas estas dificultades y particularidades del sistema de relaciones entre las grafías y la lengua oral. Lógicamente, estas características complejas y cambiantes les ocasionan problemas y los llevan a cometer errores, que hay que



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría Educación Primaria

FOLIO
5

ayudarles a superar con paciencia y trabajo adecuado a lo largo de un tiempo respetuoso de sus avances y retrocesos en la asimilación de estas complejidades. “

Melgar, S.; Zamero, M. Todos pueden aprender. consultado el 20/07/2020 en <https://desmfda.mendoza.edu.ar/sitio/todos-pueden-aprender-2/upload/alfabetizacion.pdf>

Sumado a esto sabemos que hay construcciones en la cuales no hay relación de representación entre oralidad y escritura, como es el caso de la H que no puede ser percibida por los niños y niñas. La pregunta es ¿cómo enseñar a mejorar el proceso sin una enseñanza específica y directa sobre el sistema de escritura? ¿Cómo hacer para que escriban CHICOS correctamente si esto no es enseñando, cuando la H no tiene representación sonora ?

En cuanto al uso de la L cuando compone LL si no se visibiliza pronto y al inicio del proceso es posible generar confusión porque la representación del dígrafo LL tiene, además, la dificultad de su percepción, ya que genera una gran variedad sociolectal: en nuestra zona un niño niña en proceso de alfabetización en lugar de LLUVIA escribe yubia, chuvia, shuvia. Son los hechos lingüísticos que permiten comprender la dimensión social de las lenguas y su impacto en la escuela, que tiene el deber de garantizar el derecho a la alfabetización. Esta posición frente a los hechos lingüísticos habrá de contribuir a la reflexión sobre los siguientes temas:

(a) la lengua y las lenguas son sistemas lingüísticos y cognitivos pero también sistemas situados, socialmente simbólicos e históricos;

(b) el carácter dinámico de la lengua y las lenguas y su variación guardan relación con los factores sociales que funcionan como variables del cambio lingüístico, como por ejemplo, el territorio, el tiempo, el estrato social, el contexto y el registro;

(c) la lengua y las lenguas son objeto y/o resultado de políticas y de planificaciones lingüísticas.

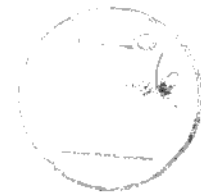
(Nercesian,V :2015).

La suma de dificultades que surgen a partir de la relación entre las grafías y la lengua oral, lleva a que las autoras afirmen que:



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría Educación Primaria



“En los inicios del proceso, podemos pensar en un abecedario que contenga más información y por lo tanto le facilite al alumno el aprendizaje, pero también al docente ya que le provee información “a mano” para quien enseña, obviamente para quien enseña con claridad respecto de que la lengua escrita no es continuidad de la lengua oral.” Zamero, Marta (2016).I.N.F.D Clase Nro. 3.

Estas observaciones las llevan a desarrollar un alfabeto didáctico a partir del cual allanar las dificultades que surgen en los contextos alfabetizadores.

A B C CH D E F G Gu Gü H I J K L Ll M N Ñ O P Qu R S T U V W X Y Z Á É Í Ó Ú a b c ch d
e f g gu gü h i j k l ll m n ñ o p qu r r r s t u v w x y z á é í ó ú

a á e é i í o ó u ú

g gue güe

gui güi

qu que

qui

Abecedario

Recurso de Práctica Didáctica de la lengua y la literatura II Prof. M. Zamero, F. Casualde.

Como es posible observar, la forma en que se presenta un abecedario no rompe con la normativa de la lengua española pero sí con el abecedario de 25 letras planteado por la RAE. Ahora bien, en este sentido es necesario poner en consideración que el ordenamiento de las letras y su presentación, lejos de ser un mandato histórico, se adapta a problemáticas que son pertinentes a los contextos diferentes en los cuales se trabaja con la palabra escrita.

El reordenamiento del alfabeto por parte de la RAE respondió a una serie de problemas que atendían a la necesidad de generar un ordenamiento alfabético de las palabras que hiciera, entre otras cosas, más sencillo el trabajo con los ordenadores. Así, los dígrafos que se habían incluido en



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación

Subsecretaría Educación Primaria

el abecedario en 1803, fueron sacados en 2010. Estos cambios se debieron, entonces, no a la naturaleza de la lengua española, sino a facilitar y simplificar la normativa. Es decir, el orden refiere al uso de la lengua. Cuando enfrentamos la necesidad de alfabetizar niños los problemas, como ya se explicó, son otros. Lo que podemos inferir del alfabeto de Zamero es que, más que tomar en consideración una forma de ordenar las letras, el criterio que se toma es el de facilitar las tareas para las cuales se presenta el abecedario.

En el caso de trabajar con niños, se recurre, de tal manera, a alfabetos didácticos que simplifican la tarea para las cuales se utilizan: enseñar a leer y escribir. Tomando en consideración que los cuadernos Alfaseños fueron pensados para niños que no dispusieron de conexión, se eligió un alfabeto que, si bien no señalaba la totalidad de las especificidades presentadas por el de Marta Zamero, al menos presentara los dígrafos como forma de contribuir en la construcción de la escritura, allanando algunas de las dificultades que presenta el sistema de escritura.

Por otra parte, el dígrafo ch en representación del fonema /ch/, así como el ll, en representación de los fonemas /ll/ o /y/ se siguen usando y es fundamental hacer notar esta particularidad cuando se trabaja en la construcción de una conciencia fonológica con niños y niñas. Es claro entonces que para aprender a leer es necesario tomar conciencia de la estructura fonológica de la lengua y conocer la relación directa que se presenta entre oralidad y escritura. Básicamente, se trata de que los que aprenden a leer y escribir entiendan que hay fonemas que se corresponden con grafías. Esto supone que han comprendido ya el principio alfabético, que es un prerequisite indispensable para un aprendizaje exitoso de la lectura y la escritura. El concepto de prerequisite no supone enseñanza anterior a la escolaridad ni enseñanza a cargo de la familia o de maestros particulares. Supone que un objetivo esencial de la alfabetización inicial como contenido escolar es hacer evidente y explícito el principio alfabético y trabajar profusamente en el aula con tareas que beneficien la comprensión de este conocimiento fundamental como base para el aprendizaje de la lectura y la escritura. (Jaichenco V :2010)

Ampliando un poco más, en este sentido, es importante el desarrollo de una conciencia fonológica porque los procesos cognitivos que se dan al momento del aprendizaje y que funcionan de manera colaborativa se configuran en dos rutas. Ruta subléxica y ruta léxica. La primera, de mediación



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría Educación Primaria

fonológica, consiste en el uso de reglas de correspondencia que convierten los grafemas en fonemas. Entonces, cuando un niño ve la secuencia escrita VACA, si le enseñan a hacerlo, segmenta las unidades V-A-C-A, las relaciona con los sonidos con que se pronuncia cada una de ellas (no es necesario conocer el nombre de las letras), ensambla estos sonidos en una unidad completa y la produce en voz alta. Estos se denominan procesos subléxicos porque tratan con unidades menores que la palabra.

Otra forma de leer palabras es la que se posibilita una vez que se ha identificado una palabra una o dos veces, usando una combinación de fonología y contexto que permite su lectura. Esta palabra será registrada mentalmente en el léxico ortográfico y será reconocida a partir de esa operación como una palabra familiar. Esta es la otra forma de lectura posible, el uso del proceso léxico que se va gestando (ruta léxica).

Ahora bien, ¿qué queremos dejar en claro? Que es indispensable familiarizarse con la representación gráfica de los fonemas en cada caso y de los problemas que implica su representación, por eso debemos contar con un alfabeto a mano. En el contexto de esta coyuntura en la que nos encontramos es importante considerar que, por un lado, los docentes generan y envían propuestas en la distancia y, por otro, los niños y las niñas en sus casas son asistidos por sus familias que posiblemente no cuenten con los recursos didácticos de un profesional de la docencia. Es por esto que hemos proporcionado un insumo sencillo como el alfabeto con los dígrafos incluidos sin dividirlo en letras y dígrafos con la finalidad de simplificar la tarea de quienes no pueden generar propuestas didácticas propias de la tarea docente que andamia esos procesos cognitivos que se describen desde los enfoques teóricos. Sí, en cambio, pueden ayudar a buscar regularidades en las distintas palabras por ejemplo qué letras se repiten, con qué letra empiezan las palabras, con cuál, al combinarse, pueden formar sílabas que, al unirse a otras sílabas, forman palabras distintas. Todo ese poder combinatorio del sistema de escritura puede ser mediado por la familia con la ayuda de una presentación didáctica del alfabeto.

Es por eso que se optó por la inclusión de los dígrafos en el alfabeto como un recurso didáctico que torna visible problemáticas del sistema de escritura para niños que comienzan su alfabetización sin contar con la mediación de los maestros. Atendiendo a que en los hogares están familiarizados con este orden de letras que, aunque no responde al formato actual de la RAE, propone problemas que



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Subsecretaría Educación Primaria



conciernen a la alfabetización, nos pareció pertinente optar por este orden en lugar de la propuesta de Zamero que resultaría de mayor complejidad para los adultos que guíen a los niños.

Bibliografía

Braslavsky, B. (1992) La querrela de los métodos en la enseñanza de la lectura. Bs. As., Kapelusz,
Defior Citoler, S.(2000) Las dificultades de aprendizaje: un enfoque cognitivo, Granada, Ediciones Aljibe, España

■ Davini, M.Cristina, (2009/10) —A modo de balance final|| en —Aportes de la Didáctica para la formación docente. Reflexiones para la formación en alfabetización inicial.|| La formación Docente en Alfabetización Inicial. Literatura

■ Jaichenco Virginia (2009/10)“Aprender a leer y escribir desde una perspectiva psicolingüística” en La formación docente en Alfabetización Inicial. Ciclo de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial. Instituto Nacional de Formación Docente.

Clemente Linuesa, María, (2009/10)—Conocimiento teórico sobre la lengua escrita|| en —La enseñanza inicial de la Lengua Escrita, una perspectiva integradora||, Argentina, Ministerio de Educación, La formación Docente en Alfabetización Inicial, Buenos Aires

■ Melgar, Sara (2014). Clase Nro. 3. El modelo un Estado-una Lengua. Especialización en alfabetización inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Nercesian, Verónica (2015). Clase Nro. 1. De los procesos cognitivos individuales a los procesos sociales de aprendizaje. Módulo Aportes de la Sociolingüística a la alfabetización inicial. Especialización Docente Superior en alfabetización inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Marta Zamero y Alejandra Levrant. 16/06/2020: "Las primeras letras y la escuela en casa" (Charla) https://youtu.be/ZzBnl4D_Plk

Zamero, M. (2009). La formación en alfabetización inicial de los futuros docentes. Disponible en:

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/10>



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación

Subsecretaría Educación Primaria



9640/Zamero.pdf?sequence=1es También disponible en

http://cedoc.infed.edu.ar/upload/01_Zamero.PDF

Zamero, Marta. (2014). Clase 02: Alfabetización inicial: perspectiva actual.

Especialización Docente de Nivel Superior en Alfabetización Inicial. Buenos Aires:

Ministerio de Educación de la Nación.

Para leer más sobre el tema:

Zamero, M. (2009) La formación docente en alfabetización inicial como

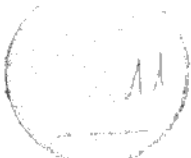
objeto de investigación. Disponible en

http://cedoc.infed.edu.ar/upload/La_formacion_docente_en_alfabetizacion_inicial_como_objeto_de_investigacion_1.pdf

• Acerca de los libros y la formación docente. Clase 8. Cátedra Nacional de Alfabetización inicial. ME, 2012.

<http://curriform.me.gov.ar/primaria/file.php/1/18.7.AlfabetizacionModulo7ba>

ja.PDF



A	B	C	CH	D	E	F	G	Gu	Gü	H	I	J	K	L	LI	M	N	Ñ	O	P	Qu	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	
Á					É						Í								Ó					Ú							
a	b	c	ch	d	e	f	g	gu	gü	h	i	j	k	l	ll	m	n	ñ	o	p	qu	r	rr	s	t	u	v	w	x	y	z
á					é						í								ó						ú						

a	á
e	é
i	í
o	ó
u	ú

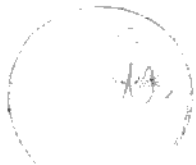
g	gue	güe
	gui	güi

qu	que
	qui

Curso de Práctica
Didáctica de la lengua y la literatura II
 Prof. M. Zamero, F. Casalde.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría Educación Primaria



Expte 02001-0047665-5

Cámara Dip. s/ fundament letras CH y LL

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de junio de 2020.

Vista la providencia N.º 0476/20, esta Subsecretaría de Educación Primaria adjunta en fojas 04 a 11 y remite a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho los fundamentos solicitados en referencia a la inclusión de las letras "CH y LL como parte integrante del alfabeto en la Colección Cuadernos Alfásueños 1; material didáctico que se editó e imprimió por el Ministerio de Educación en el contexto del COVID -19.

Oficie la presente de atenta nota



LIC. Nanci Noemi Alario
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°0598 – AÑO 2020.-
Ref.Expdte.N°02001-0047665-5

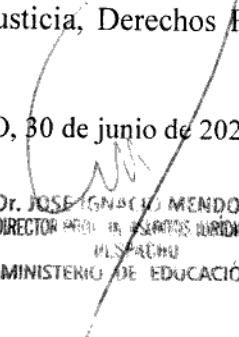
Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota N°2436620, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria para que se sirva aportar los fundamentos que nos permiten sostener la integridad del tipo de alfabeto que ha sido parte de las entregas para el desarrollo curricular en la Colección “Cuadernos” (cfr.fs.12 y antecedentes de fs.4/11), se advierte que no se verifican errores que comprometan la calidad de los saberes cuyo desarrollo contribuye curricularmente a acompañar.

De tal suerte, la acción y su instrumentalización se ubica dentro de los objetivos del Nivel (cfr.artículo 11, incs.a), l), s) y t), como del artículo 27,inc.c) de la Ley Nacional N°26206) y de trabajos de pedagogos de nota y de la UNESCO que se citan, sin que haya sido probada una tesis diferente que merezca una revisión como la que se promueve.

Por todo lo expuesto, de compartirse, se aconseja así sea informado a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad para que se comunique al Cuerpo.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO, 30 de junio de 2020.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

14

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos
y Diversidad

Ratificando lo proveído bajo mis instrucciones por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho de esta Cartera Educativa (fs.13), por su digno intermedio, remito estos antecedentes para que sean comunicados a la Presidencia de la Cámara remitente.-

Aprovechando para saludarla cordialmente.-

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° = 1 2 7 9 6

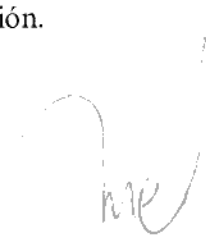
Santa Fe, en fecha, 16 JUL. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24366/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita que se contemple la verificación de la totalidad del contenido, su corrección y nueva impresión del material instructivo “Educación Primaria – Cuaderno 1 – Alfasueños 1” distribuido por el Ministerio de Educación de la Provincia, donde se incurre en el error de incluir las letras “CH y LL” como parte del alfabeto en la página N° 15 del citado cuadernillo.

Se remite expediente N° 02001-0047665-5 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 13 se adjunta lo informado por el Director Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho del Ministerio de Educación.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad